



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

- Número de la sesión: 4.
- Fecha: 23 de febrero de 2021.
- Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (<https://meet.google.com/gec-ukhu-rka>)

Asistentes:

1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
2. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
4. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
5. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
6. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
7. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.

Excusan su asistencia:

1. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.
2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
3. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
4. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de respuesta a los informes provisionales de la DEVA
 - a. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
 - b. Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
2. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación de Máster enviadas a la DEVA.
3. Aprobación, si procede, de autoinformes de Máster Oficial.
 - a. Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada,
 - b. Máster Universitario en Química Aplicada.
 - c. Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo.



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

4. Aprobación, si procede, de los planes de mejora de Máster.
 - a. Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos,
 - b. Máster Universitario en Energías Renovables,
 - c. Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad,
 - d. Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales,
 - e. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud,
 - f. Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud,
 - g. Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales,
 - h. Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva,
 - i. Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES) / Estudios Ingleses
 - j. Máster Universitario en Psicología Positiva:
5. Encuestas de satisfacción curso 2019-2020.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de respuesta a los informes provisionales de la DEVA sobre la propuesta de modificación de los títulos oficiales presentados en la Convocatoria 2020/2021 (Octubre) de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento. Así mismo, el Director del CEP informa que la DEVA acepta la modificación del Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género presentada en la Convocatoria 2020/2021 (Octubre) de la DEVA.

Punto 2. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación de Máster a presentar en la Convocatoria 2020/2021 (Marzo) a la DEVA.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de AUTOINFORMES a presentar en la convocatoria 2020/2021 del programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento, no obstante, a la espera de recibir el autoinforme del Máster Interuniversitario en Química Aplicada (UJA-UCO-UHU-UMA). La Universidad de Córdoba, encargada de la tramitación inicial de la memoria de verificación, es la responsable de gestionar los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación en las convocatorias de la DEVA.



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

Punto 4. Aprobación, si procede, de los PLANES DE MEJORA a presentar en la convocatoria 2020/2021 del programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Encuestas de satisfacción curso 2019-2020.

La participación en las encuestas de satisfacción es baja. La CGC del CEP-UJA acuerda elevar al Comité de Dirección del CEP-UJA propuesta para promover la realización de un estudio sobre la situación actual del sistema de encuestas de satisfacción en la Universidad de Jaén, con orientaciones hacia una mayor eficacia y participación de los grupos de interés.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, 08 de marzo de 2021

Antonio Martínez Amat
Presidente Comisión Garantía de
Calidad del CEP-UJA

Francisco José Espinosa Montoro
Secretario Comisión Garantía de
Calidad del CEP-UJA